El PROGRESO

AÑO III — LUGO.—Miércoles 21 de Septiembre de 1910 — Núm. 723

Obstáculos al progreso

El mes de Octubre se prepara abundoso en acontecimientos. El dos hase de celebrar la tan cacareada manifestación de las extremas derechas. Con ella piensan, acaso, derribar lo que ungido de fortaleza, ante mayores vendabales se resiste. Son ilusos, ó mal intencionados. Son desdichados idealistas ó cobardes antipatriotas. Promover un acto de protesta contra el actual Gobierno, que á tal acto se dé caracteres de nacional, y que se encamine á derrumbar proyectos y triunfos para la causa liberal cuando á realidad lleguen, hemos de confesarlo con la sinceridad de tranquilos ánimos, es un obstáculo que al progreso se pretende poner; más aún, es un apoyo, un empuje, una ayuda al indignificante retroceso, y no solo al triste retroceso de un pueblo, de una región, de una nación cualquiera, sino al lamentable retroceso de una Patria, de la nuestra.

Si; lo creemos y no nos acobarda decirlo: Ese movimiento de las derechas, esa manifestación del dos de Octubre, no es, ni políticamente, buena. Encamínase á entorpecer la marcha de nuestra España al acorde con las otras naciones europeas. Y si bien es verdad, que no se logrará alcanzar el perseguido fin, malévolo por doquiera que se mire, quienes lo organizan al buscar un revuelo en nuestra Patria, antipatrióticas son; al defender ciertos ideales con la careta de otras banderas, más seductoras en verdad, son cobardes; al pretender triunfos inconcebibles, son ilusos. Seguirlos, fuera locura; por eso caminan solos, por eso veránse el dos de Octubre, sino aislados, por lo menos no tan acompañados como figurado se tienen.

Se llaman, mejor, se apellidan lo que no son, para favorecer el reclamo. Si confesasen ingenuamente sus ideales, fuera digno de ver su paso por las calles de algunos pueblos.

¡Ah! ¡Qué bien saben esconderse! ¡Cuán magnífico baluarte han escogido!... ¡Como que... son tontos!

LA PRENSA

De *La Mañana:*

«En un periódico de Tortosa, y bajo el título á dos columnas de «La voz de Mella», ha visto la luz un extenso artículo del diputado jaimista, que no es posible leer sin protestar inmediatamente de los atrevidos é inexactos conceptos que en él se consignan.

Mientras la fantasía del elocuente orador buscaba esparcimiento en cuentos retrospectivos para entretener á los franceses y ultrajar á los españoles, no valía la pena de rectificarle la invención burda y grotesca, y, cuando más, era digna de parodia tan chistosa y tan cáustica como la que le dedicó el inagotable y siempre fresco ingenio de Mariano de Cávia; pero puesto ya el Sr. Vázquez de Mella, quien por lo visto quiere prepararse con campaña parlamentaria de escándalo y resonancia, á dogmatizar acerca de asunto tan importante como la actitud del Ejército y los designios de la Monarquía en España, hay que salirle al encuentro con la negativa más rotunda, ya que de otro modo no haya medio de atajarle por su condición de *immune*, á que no renuncia y de la que sabe aprovecharse á pesar de sus odios mortales al sistema parlamentario.

Decir, como dice el gran facedor de circulares y programas jaimistas, que el Ejército español no espera nada de la Monarquía reinante y menos todavía de la República, y que vuelve los ojos á D. Jaime porque desea un Rey militar de veras y no de simple indumentaria, excede—á nuestro juicio—los límites de la imprudencia y del descaro, y no digamos nada de los que el Decálogo impone en su octavo mandamiento.»

De *El Imparcial:*

«Llega éste á las Cortes—nos decía,—en condiciones excepcionales. Tienen de un lado la oposición de la extrema derecha, enardecida, con motivo del problema religioso ó clerical, según se le quiera llamar. De otro lado la oposición de la extrema izquierda, que á tanto equivale el pedir que el Sr. Canalejas realice, y con toda la urgencia posible, los compromisos radicales que tiene contraídos.

»Creemos nosotros que el Sr. Canalejas se ha precipitado en su deseo de desarrollar el programa radical. Es seguro que sin apresuramientos le habría ido mejor, porque debió pensar que los hombres más eminentes de otros países que realizaron propagandas parecidas á la suya, cuando llegaron al Poder se convirtieron en elementos prudentes de gobierno. Pero el actual presidente del Consejo es un espíritu impetuoso, y suele ir más allá de lo que requieren sus propias conveniencias, como lo ha demostrado en las diarias conversaciones con los periodistas.

»Sin embargo, se aproxima un momento que ha de ser muy interesante para la situación política presente. Nos referimos al discurso que pronunciará el Sr. Canalejas en el Congreso en la primera sesión. En este discurso puede el jefe del Gobierno presensar su política con elasticidad suficiente para darle el debido desarrollo; si, por el contrario, adopta otros temperamentos, hará imposible toda solución armónica.»

EN BERLÍN

Un enemigo de Wagner

En una venta pública de manuscritos que se verificará en Berlín la semana próxima, figura un curioso documento de Henri Marschner, el compositor del «Vampiro», «El templario» y «La hebrea».

Henri Marschner era enemigo de Mendelssohn y de Schumann, y, sobre todo, de Wagner, contra quien lanzaba tremendas invectivas así que la ocasión se le ofrecía propicia.

Para ese músico iracundo, era Wagner un hombre de grandes facultades, mas no un compositor verdadero, puesto que se vió obligado á recurrir á la charlatanería y al escándalo para asegurarse una nombradía como músico, ocultando así la pobreza de sus producciones. Como político fué el gran músico, un promovedor de estruendos y algaradas, que, después de dar la señal de alarma, huyó precipitadamente de su país.

Marschner apura, en fin, sus argumentos, poniendo en tela de juicio la rectitud moral del maestro. En ninguna de sus acciones descubre al hombre de corazón leal, y sin un corazón de esa categoría, se resiste á creer que puedan tocarse las cumbres del arte.

Es seguro que ningún wagneriano se esforzará en adquirir tan malhumorado documento para su colección, por reducido que sea el precio que tenga en la subasta.

DE VALENCIA

La higiene en las Iglesias

El arzobispo de Valencia ha publicado en el *Boletín* de su archidiócesis una circular que se refiere á la higiene y limpieza de los templos y dice así en su parte dispositiva:

«Barrido.—Debe hacerse, no en seco, sino con serrín humedecido con una solución de sulfato de cobre al 50 por 1.000.

Suelos.—Deben desinfectarse, ó por lavado ó con un aparato pulverizador, con una solución de creolina al 50 por 1.000.

Frisos.—Es convenientísimo desinfectarlos, puesto que no sólo experimentan un roce constante con manos y ropas, sino que muy frecuentemente reciben esputos y mucosidades.

Se hará en la misma forma que la de los suelos.

Sillas, bancos y confesonarios.—Se lavarán con solución de sublimado al 6 por 1.000.

Imágenes.—Aquellas cuyo emplazamiento permita que sean besadas por los fieles se lavarán con solución de sublimado, enjugándolas después con un paño á propósito.

Sacristías y oficinas.—Los techos y paredes, etc., deberán desinfectarse con pulverizaciones de sublimado al 2 por 1.000, y los pisos, con pulverizaciones de creolina. Los retretes, con lechada de cal viva.

El barrido, en la forma indicada, y la desinfección de pilas de agua bendita é imágenes deberá hacerse con la mayor frecuencia, diariamente á ser posible, y la de frisos, sillas, etc; semanalmente.»

El 606 en España

El doctor Bandelac de Pariente, médico de la Embajada española en París, que acaba de regresar de Francfot, donde ha estado estudiando el admirable tratamiento del profesor Ehrlich, conocido con el nombre del «606», practicará en el hospital Militar de Carabanchel las curas y aplicaciones adecuadas al efecto.

***

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el médico de sanidad Militar D. Angel Morales, que actualmente se halla comisionado en Berlín, vaya á las clínicas del profesor Herxheimer, en Francfort, y estudie el método que para la curación de la avariosis ha descubierto el doctor Ehrlich. La importancia que para la salud del soldado tiene cuanto se relaciona con este asunto justifica la medida, que, de confirmarse los testimonios de reconocidas autoridades científicas, tantas ventajas reportaría al Ejército y á la humanidad.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 20-14'15.

Hasta ayer no se conoció detalladamente la distribución de los 1.500 millones de pesetas que serán aplicados á remediar las necesidades más salientes y á reformar los servicios más importantes de todos los departamentos.

La prensa de esta Corte elogia casi unánimemente la distribución de referencia, considerándola como hija de un estudio madurado y detenido.

Un conocido periodista visitó esta mañana al Sr. Burell, en quien la opinión amante de la cultura popular tiene cifradas grandes esperanzas para el porvenir de la Instrucción pública.

El ministro mostróse explícito como de costumbre. Habló largo y tendido acerca de sus proyectos y dijo que una gran parte de los cien millones destinados á su Ministerio serían empleados en la construcción de edificios escolares.

Después, piensa el Sr. Burell en el establecimiento de otras reformas, sino de tan parentoria urgencia, por lo menos de tanta transcendencia para el porvenir de la cultura pública.

La campaña que el Sr. Burell viene realizando es elogiada por todos. La prensa profesional dedica estos días sendas columnas al análisis de su labor y dedícale sinceros encomios augurando á la enseñanza días verdaderamente felices que harán cambiar en absoluto el aspecto actual de la clase.

El resto de los 1.500 millones se repartirá equitativamente entre los distintos departamentos, atendiendo á lo más importante, á lo de utilidad más importante y práctica.

UN UJIER DEL CONGRESO.

La Asamblea de la Enseñanza

He aquí el texto del importante Real decreto, que firmó el Rey, autorizando al ministro de Instrucción pública para convocar á una Asamblea general de la Enseñanza, que comprenderá todos los estudios que dependen de dicho Ministerio:

«Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de Enseñanza y Educación en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La Mesa de discusión de esta Asamblea estará constituída por el Gobierno ó por las personas en quienes deleguen su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, á la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos que se dediquen á las sesiones de inauguración y de clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las Corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el Cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo que determina el art. 9.º de este decreto.

Art. 5.º Los Centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir á la Asamblea por medio de representaciones, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio.

El número de profesores que á cada Centro docente confiera su representación no podrá exceder de tres ni ser inferior á dos.

Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la minoría del Claustro, cualquiera que sea su número.

En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los Centros docentes podrán prescindir de concurrir á la Asamblea, ó conferir su representación, en la forma propuesta, á otros profesores que no pertenezcan á su Claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, podrán conceder á los maestros y á los funcionarios del ramo pertenecientes á su jurisdicción, que lo soliciten, quince días de licencia para el fin indicado, conforme á las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se considerarán caducadas cuatro días después de terminada la Asamblea.

Art. 7.º Se nombrará una Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera. De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas, de instrucción primaria, Escuelas Normales de maestros y maestras, inspección de primera enseñanza, Escuela Superior del Magisterio y colegios públicos y privados de niños anormales.

Segunda. De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción pública. También se comprenderán en esta Sección y en la tercera los temas que afecten á condiciones generales del Profesorado y de su organización y que sean comunes á varios ramos de la enseñanza.

Tercera. De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependen de dicho Ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas.

Cuarta. De servicios especiales pertenecientes al Mnisierio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluídos al Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Bellas Artes y todos aquellos otros organismos comprendidos en las Secciones anteriores que dependan ó deban depender de dicho Ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó de funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurran las anteriores circunstancias y que tengan derecho á asistir á la Asamblea conforme á lo prevenido en el art. 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleísta. Contra las resoluciones de la Comisión no se admitirá reclamación alguna. Dicha Comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes, á las personas que sin haberlo solicitado considere que por su competencia deban concurrir á la Asamblea.

Art. 10. Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora, la cual, teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que anotará el tema elegido, designará dos ponentes para cada tema.

Art. 11. Los ponentes designados por la Comisión organizadora desarrollarán sus temas verbalmente ante la Asamblea general, el día que les corresponda hacerlo, durante veinte minutos cada uno, y leerán las conclusiones, que habrán de ser concisas.

Art. 12. Las conclusiones leídas por los ponentes en la Asamblea general pasarán luego á ser discutidas en las secciones á que cada tema corresponda. El secretario de la respectiva Sección leerá las conclusiones, y la presidencia concederá cuatro turnos para la discusión de las mismas y dos para las rectificaciones de los ponentes; todo ello en la forma que la Sección acuerde.

Art. 13. El Cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general se publicará, de Real orden, con tiempo suficiente para su exámen. Aparte los puntos que han de ser objeto de debate comprendidos en dicho Cuestionario, los asambleístas podrán presentar en las respectivas Secciones, antes de la sesión inaugural, temas de carácter complementario y de interés positivo que no se hayan tenido en cuenta, pudiendo las Mesas de discusión de cada una de las Secciones tomar ó no en consideración, para los efectos del debate, los mencionados temas. Las conclusiones de los temas complementarios serán también leídas públicamente en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 14. A fin de armonizar los trabajos de la Asamblea general con los debates de cada Sección, las conclusiones de los ponentes podrán ser leídas y discutidas en las Secciones antes que en la Asamblea general, y una vez inaugurada ésta, funcionarán simultáneamente las Secciones en que se divide, durante las horas y los días que determinen los presidentes de las mismas de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

Art. 15. Las Mesas de cada Sección, constituídas por un presidente, cuatro vocales y dos secretarios, redactarán los reglamentos de su orden interior y de las discusiones, de acuerdo con los preceptos fundamentales establecidos en este decreto. Los presidentes de las Secciones evitarán toda discusión que desnaturalice su labor y la desvíe del carácter docente que le es propio.

Art. 16. Las conclusiones votadas por las Secciones serán leídas en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 17. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes publicará los trabajos de la Asamblea.

Art. 18. Los adheridos á la Asamblea que no hayan podido concurrir á ella podrán exponer y razonar sus conclusiones por escrito, dirigiéndolas á la Comisión organizadora, la cual tendrá facultades para acordar su publicación íntegra ó resumida, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 19. Para concurrir á la Asamblea general y á las Secciones habrá de presentarse previamente la papeleta de inscripción.

Art. 20. Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea general y las conclusiones que hayan de discutirse diariamente en las Secciones se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 21. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la ejecución de este decreto.

De fiestas

¿Qué habrá?

Algo tarde resulta ya para organizar festejos, pero, tarde y todo, no está mal que se procuren ratos de solaz al que venda y compre en las ferias de San Froilán, puesto que no solo ante la mesa del café, paseando por los Soportales ó sentados en las localidades del *cine*, ha de comentarse todo cuanto ocurra en la venta de un potro ó en la compra difícil de una buena vaca.

Precisaránse por lo menos, cuatro bombas de palenque que atormenten los oídos del paciente vecindario, ya que en esos días todo es perdonable; necesítanse las indispensables cucañas para mejor hacer la digestión del clásico pulpo contemplando á los mozalbetes que, sin temor á un trastazo, se encaraman por tales artefactos ansiosos de coger el premio; y además de estos dos numeritos ineludibles, otros más hacen falta, y sin duda los habrá.

Pero ¿cuales serán?

Calma, mucha calma. En la reunión que hoy á las tres de la tarde se celebrará en el despacho del Sr. Alcalde, quedará acordado cuáles han de ser; pero hasta que tal reunión no tenga lugar, nada puede decirse, porque nada se sabe.

A quienes se les pidió que pensasen en algún festejo, dióseles tácitamente como condiciones dentro de las cuales tales festejos se desenvuelvan, el corto tiempo de que se dispone, la cortedad del presupuesto y el espíritu de cortedad, también, de los lucenses, en más de una ocasión puesto en relieve.

De la reunión de esta tarde esperamos que salga un bosquejo general del programa.

Esperemos, pues.

DESTINOS CIVILES

Han sido significados para los destinos que se expresan, los siguientes licenciados del ejército.

Ordenanza de segunda de la estación de telégrafos de Moaña, en la provincia de Pontevedra, con 725 pesetas de sueldo al año, el cabo Victoriano López y López.

Peón auxiliar de jardinero de la Diputación provincial de Lugo, con 633'75, el sargento Manuel Carreira Pardo.

Conserje de los edificios militares de Tuy, con 25 mensuales, al sargento Nicolás Aguirre Rodríguez.

Mozo de rueda de la imprenta provincial de Lugo, con 743'25 al año, el sargento José Ramón Labrada Rodríguez.

Ordenanza de la Diputación de la misma provincia, con 750, el sargento José Arias Arias.

Alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de Villalba, con 540, el sargento Tomás Guijarro Yela.

Y alguacil del de Vivero, con el mismo sueldo, el cabo Anacleto Olmo Hervás.

Los dramas pasionales

Doble suicidio

Desde Sevilla, telegrafían á un periódico lo que sigue:

Un joven tipógrafo llamado Luis Jurado, y una hermosa muchacha llamada Carmen Sánchez, sostenían relaciones amorosas desde Febrero último, llamando la atención de sus amigos, por lo mucho que se amaban.

Las familias ponían alguna resistencia á estos amores, pero sin que por eso llevasen su oposición á grandes extremos.

El día 12 del actual desaparecieron los novios de aquella capital, y cada uno de ellos dejó una carta á su familia, anunciándoles que habían acordado suicidarse, para estar siempre juntos.

Desde entonces, los parientes de ambos no cesaron en sus pesquisas, al mismo tiempo que las autoridades, para indagar el paradero de los amantes.

Por fin hace días fueron encontrados en el Guadalquivir, abrazados y atados por una cuerda á la cintura.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Los cadáveres estaban ya descompuestos.

Se cree que se hayan suicidado el martes 13; al día siguiente de su desaparición.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Un retrato de Budha.

Los japoneses son muy religiosos y están dando muestras de su ferviente religiosidad.

Millares de personas acuden en peregrinación á Osaka para contemplar un retrato de Budha.

El Príncipe imperial ha dado el ejemplo.

El retrato de Budha es una obra verdaderamente extraordinaria. Ha sido hecho para glorificar la memoria de los héroes muertos en el campo de batalla y á bordo de los buques cuando la guerra rusojaponesa.

Se ha tardado cinco años en bordar este retrato que tiene dos metros de altura.

La idea fué lanzada por un sacerdote de Osaka.

Pidió á las mujeres del Japón que le enviaran cada una cinco de sus más largos y hermosos cabellos.

Ochenta mil mujeres han respondido á su petición enviando cerca de 100.000 cabellos, con los cuales ha sido bordado el retrato.

Si las beatas *barbadas* que hay en España se arrancaran cinco pelos por barba, ¡cuántos Budhas se podrían hacer!

Los que han visto el retrato nos aseguran que está al pelo.

Como ensayan los artistas.

Los cómicos ensayan de muy diversas maneras. Hay algunos que no ensayan y todo lo dejan á la inspiración del momento.

Lo triste es que cuando llega el momento no suelen estar muy inspirados.

Muchos artistas ensayan delante de un espejo para apreciar la exactitud de los ademanes ó del juego fisionómico.

A veces los vecinos creen que se ha vuelto loco y acuden en tropel para evitar un crimen, si le oyen apostrofar á la esposa adúltera.

Coquelín tuvo la ocurrencia de declamar delante de un fonógrafo para observar y corregir sus entonaciones.

Un artista americano ha dado un paso más. Mientras él ensaya sus papeles, un cinematógrafo registra sus gestos, sus actitudes.

Después, contemplando la película, advierte sus equivocaciones é inexactitudes.

A propósito de ensayos, recordamos un diálogo de dos tiples sicalípticas que iban á estrenar una obra verde.

—Yo salgo muy fresca, pero no digo mas que cuatro palabras; por eso no ensayo. Y tú, *¿ensayas?*

—¡No, mujer! ¡Yo, en camisa!...

POR GALICIA

CORUÑA

Ante el juez de instrucción declararon varias personas en el sumario que se incoa sobre suicidio de Eduardo Cendón, confirmando todas ellas nuestra información sobre el suceso.

De las declaraciones resulta demostrado que Cendón tenía premeditado el suicidio desde hace dos días, por haberle manifestado Manuela Vila que definitivamente no se casaría con él llegando hasta á prohibirle que entrase en su casa.

Los médicos Sres. Paradela y Villardefrancos practicaron anteayer tarde la autopsia al cadáver del suicida, presenciando la operación, por delegación del juez instructor, el municipal D. Marcial del Río y el secretario suplente D. Joaquín Arza,

Terminada la autopsia se dió sepultura al cadáver, asistiendo al acto mucho público, en su mayoría obreros.

—

A las siete de la tarde del día 17 del corriente se declaró un violento incendio en el comercio que en Bértoa (Carballo) posee Benigno Amado.

Las llamas hicieron presa en los géneros almacenados en el establecimiento y en pocos momentos se enseñorearon del edificio reduciéndolo á escombros.

Las pérdidas materiales se calculan en 7.500 pesetas.

—

José Gómez Taboada, que vive en la Vereda del Cementerio núm. 2, se presentó ayer en la Inspección de Vigilancia denunciando que su esposa Carmen Rey Villaverde, de 42 años, huyó del hogar conyugal.

A la desaparecida le falta un trozo del párpado inferior izquierdo y tiene mucho vello en el labio superior.

—

También acudió ayer á la policía José Rodríguez López, vecino de Taboada (Lugo), interesando la busca de su hija Ernesta Rodríguez Victoria, de 18 años, rubia, la cual se fugó de la casa paterna y se cree que se halla en la Coruña.

SANTIAGO

En los Angeles la tronada del sábado produjo en los sembrados pérdidas.

Cayó una chicspa en un punto cercano á la carretera.

Otra que cayó en Santiago fué recogida por el pararrayos de la Catedral.

—

Entre los aparatos que acaban de recibirse en la Clínica del Hospital, figura una incubadora para recien nacidos.

Cada día se hacen nuevas mejoras en el establecimiento quirúrgico, lo cual demuestra que si todo el hospital fuese de la facultad todos irían ganando.

—

Contratada por la empresa Fraga dará dos conciertos en Santiago la notable cantanta de ópera Elena Fons, que figuró en el cartel del Real de Madrid muchas temporadas.

Acompañaránla los tenores Barceló y Goiri y el barítono Tarazona.

Los conciertos se celebrarán el sábado y domingo de esta semana.

—

En la iglesia parroquial de San Miguel contrajeron matrimonio el comerciante de esta plaza D. Francisco Alonso y la señorita Dolores Sanmillán Carro.

FERROL

El comandante general de este Apostadero recibió un telegrama del ministro de Marina disponiendo que esté listo para zarpar al primer aviso, el cañonero *Marqués de Molins*.

Dícese que desde aquí irá á Ceuta.

—

La benemérita prestó al vecindario en general un excelente servicio.

Entereda de que en Caranza se iba á dar muerte á una rés tuberculosa indagó y buscó por todas partes hasta dar con el dueño, que se proponía venderla en Ferrol clandestinamente.

Cuando la vaca estaba siendo sacrificada, la guardia civil se presentó en la casa, deteniendo al propietario del animalito tuberculoso é incautándose de la rés, que más tarde fué quemada.

—

La fuerte tormenta que descargó sobre esta ciudad produjo en alguna parte de la población indescriptible pánico.

Una chispa que cayó en una casa del barrio de Canido derribó á una niña que se hallaba en la cocina, quemándole parte del pelo y lesionándole la cara.

En las inmediaciones del hospicio en construcción cayó un rayo.

Un guardia municipal que por allí pasaba fué derribado por la conmoción meteorológica, causándose al caer contusiones en las piernas, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

PONTEVEDRA

Se produjo un incendio en un cobertizo de la fábrica de fundición que en el barrio de la Virgen del Camino de esta capital tiene el Sr. Dobarro, siendo sofocado á los pocos momentos.

—

Santificaron sus amores ante el altar, en la capilla del Hospital, la bella y elegante señorita Adela Limeses Sancho y el joven almacenista de esta plaza, D. Julio Reguera Rodríguez.

Bendijo la unión el Párroco de Mourente D. Pedro Lago.

—

El banquete que dará el Círculo Católico en honor del brillante escritor Zenitram, verificaráse el domingo próximo á la una de la tarde.

Dicho acto, desligado de todo político carácter, constituirá una demostración de afecto al cultísimo sacerdote gallego.

—

En Mugardos se celebrará, el día 2 del mes próximo, la inauguración de las escuelas que sostendrán los hijos de aquella villa, que se encuentran en la isla de Cuba.

VIGO

Varias entidades de Vigo piensan dirigirse al ministro de Marina, pidiéndole que destine un cañonero á la vigilancia de estas rías pues se sabe que los «bous» extranjeros, se dedican á la pesca lanzando sus aparejos dentro de las aguas jurisdiccionales.

—

El domingo inauguró su nuevo local, en la calle de García Olloquí, la Asociación General de Dependientes.

Esta sociedad tenía instalado su domicilio en el teatro Rosalía Castro, con cuyo incendio no sólo quedó en la calle, sino que también perdió casi todo su ajuar.

A costa de grandes esfuerzos y sacrificios, la Junta directiva logró rehacer en parte, lo que el siniestro había destruído, y alquilando un amplio y vistoso piso bajo de la calle de García Olloquí, instaló en el la sociedad, cuyo número de socios aumenta constantemente, no sólo por espíritu de asociación y defensa mútua, sino también por el carácter benéfico de la institución.

Al acto inaugural asistieron muchos asociados y algunos periodistas, á quienes el presidente, D. Rogelio Andrade, y demás individuos de la Directiva obsequiaron con champagne. En breve contará la Asociación de Dependientes con una bandera, cuya inauguración dará lugar á una fiesta en el domicilio social.

—

Riñeron en una taberna de la calle de Taboada Leal, Manuel Alvarez y Maximino Salgado.

Ambos resultaron heridos, aunque no de gravedad.

Al Manuel Alvarez le fueron ocupadas unas tijeras, por los guardias municipales que intervinieron en la riña.

TUY

Muy en breve contraerá matrimonio en el pueblo de Maceira (Covelo) la virtuosa señorita Herminda Losada, hija del opulento comerciante y recaudador de contribuciones de aquella demarcación don Marcelino, con el joven comerciante establecido en Lisboa D. José María Martínez hijo del almacenista D. Manuel.

—

Durante la tormenta del sábado, una chispa eléctrica mató en Atios á una mujer llamada Josefa Rodríguez Giráldez, de 56 años, soltera, que se hallaba á la puerta de su casa recogiendo unos pollos.

—

A causa de la lluvia no pudo salir de la Catedral la procesión de los Dolores, recorriendo tan sólo el interior del templo.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Pontevedra, la señorita Casilda Prado Arnedo.

—En la Coruña, D.ª Vicenta Soto Fernández, y D. José López Rodríguez.

—En Ferrol, D.ª Rita Borras Fernádez, el niño Rafaelito Gómez Braga y la niña María del Carmen Junquera Castro.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

Madrid 20-13'50.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han sido premiados con los tres primeros premios, los siguientes números:

El 27.123, en Riotinto.

El 23.094, en Coruña.

El 19.556, en Sevilla.

También han sido agraciados con otros premios, los números 3.485, 5.647, 18.458, 13.487, 12.220, 26.521, 3.476, 2.755, 24.735, 31.447, 18.452, 32.895, 24 529, 29.976, 12.256, 32.320, 7.620, 23.284, 30.563, 29.857, 20.945, 22.697, 28.888, 13.430, 16.193; 33.016 en Vigo; 9.032. 22.643, 25.701 y 17.444.

El general López Domínguez

Gravedad inminente

Madrid 20-22'15.

Esta tarde se agravó de uu modo alarmante el general López Domínguez.

Los médicos que le asisten han perdido toda esperanza de salvarle.

Témese un funesto desenlace de un momento á otro.

El cólera

Noticias oficiales

Las noticias oficiales recibidas durante el día de hoy acerca del cólera en Italia, acusan un pequeño recrudecimiento de la epidemia.

En Nápoles

Nuevos casos

En las últimas 24 horas, se han registrado en Nápoles 20 invasiones coléricas.

De ellas, 12, fueron seguidas inmediatamente de defunción.

Reina una alarma indescriptible ante los progresos que viene realizando la epidemia.

El Sr. Merino

En el Ministerio

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en estos últimos días, el ministro de la Gobernación, Sr. Merino.

Hoy asistió á su despacho.

Mañana podrá dedicarse á sus tareas habituales.

El Mokri

Cuando embarca

El próximo jueves embarcará con rumbo á España, en el buque *Extremadura*, el Mokri, embajador especial del Sultán de Marruecos cerca del Gobierno.

Las negociaciones

Nueva fase

Con la venida del Mokri á España, las negociaciones entre nuestro Gobierno y el Magzen entran en un aspecto completamente nuevo.

Ahora se activará el tratado y se someterá inmediatamente á la firma, dando de una vez por terminados los trámites dilatorios de este asunto.

El Mokri y El Muaza

Este se va

Inmediatamente que llegue á Madrid el Mokri, marchará para su país El Muaza.

Este asunto ha motivado el regreso del Sr. García Prieto á Madrid.

Enfermo en peligro

Situación desesperada

A la hora en que telegrafío, la gravedad del general López Domínguez, es tal, que se ha perdido toda esperanza de salvarle.

Le han administrado los auxilios espirituales.

Témese que fallezca de un instante á otro.

En casa del enfermo

Los ministros

Tan pronto se tuvo noticia del peligro en que se halla el general López Domínguez, acudieron á su domicilio los ministros y muchas elevadas personalidades de la política y del Ejército.

El primero que acudió á casa del general López Domínguez, fué el señor Canalelas.

De Méjico

Un nuevo buque

El Ministro de España en Méjico ha telegrafiado dando cuenta de haber sido colocada la quilla al nuevo buque de guerra *Carlos III*.

Al acto asistió el Presidente de aquella República, Porfirio Díaz.

Los temporales

Daños y desgracias

Son generales las tormentas en los pueblos de Castilla.

De todas partes se reciben noticias dando cuenta de los enormes daños ocasionados por los temporales.

También se tiene noticia de que han ocurrido muchas desgracias personales.

De Barcelona

Las inundaciones

Desde Barcelona dan cuenta de las inundaciones ocurridas en aquella capital.

Las aguas han invadido casi por completo el Palacio de Justicia.

El de la Capitanía general también se halla inundado.

Por las calles es imposible dar un paso.

Los paseos están convertidos en verdaderos lagos.

Los bomberos y el vecindario, trabajan incansablemente para evitar que las aguas lleguen á producir desgracias personales.

Llegada de un vapor

Temporal formidable

Ha fondeado en el puerto de Barcelona el buque alemán *Herta*.

Al llegar á la costa fué sorprendido por un temporal imponente, que ha logrado vencer á costa de grandes desperfectos en el casco y en la obra muerta.

Los trabajos de salvamento

Varios heridos

Durante los trabajos de salvamento que se han realizado en los barrios inundados, resultaron heridos un bombero y varios guardias.

En Madrid

Daños incalculables

Donde han descargado mayores tormentas, ha sido en los pueblos cercanos á Madrid.

Allí los campos han quedado enteramente arrasados, ocasionando pérdidas de gran consideración.

Las Cortes

La convocatoria

Comunican de San Sebastián que ha sido firmada por el Rey la convocatoria de las Cortes, cuya reapertura tendrá lugar, como telegrafié ayer, el día 6 del próximo Octubre.

De Bilbao

Los que trabajan

Dicen de Bilbao que hoy han reanudado el trabajo en las minas, 500 obreros, transigiendo con los patronos.

Estos comienzan á deponer algún tanto su actitud respecto de los obreros.

De Melilla

Kábilas multadas

Desde Melilla comunican que el general Larrea ha convocado á varias kábilas que han reñido días pasados, imponiéndoles una fuerte multa.

Los jefes de aquellas, han prometido mantener el orden.

Más de Barcelona

La huelga

Según noticias recibidas hoy de Barcelona, la huelga de obreros metalúrgicos continúa igual.

Secundaron el movimiento los descargadores del muelle.

Agresión de los moros

Noticia confirmada

El general Arizón telegrafió al ministro de la Guerra confirmando la noticia de haber sido tiroteadas por los moros nuestras fuerzas.

El general Larrea hace averiguaciones para el descubrimiento de los autores de la agresión.

Estos serán severamente castigados.

Las carnes

Habla Canalejas

El presidente del Consejo ha declarado que bajo pretexto alguno admitirá las carnes congeladas hasta estudiar detenidamente el asunto, puesto que afecta directamente á los aranceles.

De Lisboa

Tren descarrilado

Comunican de Lisboa que ha descarrilado un tren de viajeros.

Ciento cincuenta de éstos han resultado heridos.

(Ultima hora)

Huelga solucionada

Un acuerdo

Madrid 21-2'15.

Desde Bilbao comunican que ha quedado completamente solucionada la huelga de Bilbao.

Los obreros y patronos han llegado al acuerdo de las nueve horas y media de trabajo al día hasta el próximo Diciembre.

Los patronos abonarán 10 pesetas, que es, en parte, la solución propuesta por los obreros al principio de la huelga.

El jueves próximo reanudaráse el trabajo en todas las minas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	85'15
Diferentes séries..	87'10
Amortizable al 5 por 100 al contado.	100'80

Acciones

Banco de España.	449'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	352'00
Resineras.	00'00
Altos Hornos.	00'00
Azucareras preferentes	00'00
id. ordinarias.	82'00
id. obligaciones.	00'00

Cambios

París vista (francos.	7'30
Londres vista (libras).	27'06

Bibliografía

A todos los comerciantes, industriales y en general á las personas dedicadas á un negocio cualquiera, interesa mucho figurar en la páginas de la nueva guía de esta región, que, con el título de *Directorio de Galicia* publicará en breve la acreditada casa editora del *Anuario Riera*, general y exclusivo de España.

Por los muchos años que viene dedicándose á esta índole de publicacines, la mencionada casa, y la justa fama que ha conquistado, tanto en España como en el extranjero, su Anuario, no es aventurado augurar al interesante Directorio un éxito por demás lisonjero.

El citado libro será ni más ni menos que un Anuario de toda la región gallega,

(c) Ministerio de Cultura 2005

en el que constarán convenientemente clasificados y ordenados, por orden alfabético y por profesiones, todas las personas dedicadas al comercio y á la industria por insignificantes que sean, las autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, los propietarios y los profesionales. Contendrá también un mapa de cada provincia, que por su gran detalle y notoria exactitud llamarán poderosamente la atención. Sin esto, multitud de datos tan interesantes como curiosos completarán el nuevo libro, que unido á su irreprochable presentación y economía de precio, harán de él una obra predilecta é imprescindible á toda persona que desee la prosperidad de su negocio.

Como se trata de una obra que ha de reportar positivos beneficios á todos los que residimos en Galicia y ha de ser muy estimada de todos los españoles y extranjeros, que con nuestros paisanos tienen alguna relación, gustosos damos la noticia prestando así nuestro desinteresado apoyo á la casa editora, cuya labor es tan meritoria como digna de nuestro aplauso.

LUGO

Por el Ministerio de Hacienda, se facilitó una nota oficiosa á los periodistas diciendo que los duros sevillanos que se han recogido han sido enfundidos en barras y que se conservan en la casa de moneda.

Sin embargo se adoptan medidas para evitar falsificaciones.

***

Los presidentes de las audiencias serán inspectores de los registros de su territorio, y ejercerán inmediatamente las facultades que en tal concepto les corresponden por medio de los partidos respectivos á «en su defensa los jueces municipales», quienes serán para estos efectos sus delegados.

En los pueblos donde haya más de un tribunal de partido ejercerá la delegación el presidente que el de la audiencia dirigen.

Si en el pueblo no hubiera tribunal de partido, el presidente de la audencia podrá conferir la delegación al juez municipal del mismo ó á otro de alguno de los pueblos inmediatos, si lo considera conveniente.

***

El resultado de la recaudación obtenida por el Tesoro en la primera quincena del mes actual arroja un aumento comparada con la de igual perfodo del año anterior, de pesetas 2.826.350.

El saldo á favor del Tesoro en la cuenta corriente con el Banco de España acusa el siguiente resultado en oro, 74.667.679 pesetas; en plata, 5.341.775 pesetas.

***

Han terminado los ejercicios de las oposiciones á Telégrafos. El número de opositores de esta convocatoria ha pasado de 1.000, y los que han quedado pendientes de calificación son 141.

***

Dice un periódico madrileño que el Infante D. Fernando de Baviera apadrinará la boda de la señorita Blanca Quiroga y Pardo Bazán con el coronel Cavalcanti, que se celebrará en Meirás el 24 de Octubre próximo. En representación del Infante asistirá al acto el general Tovar.

***

Dícese que se ha recibido en el ministerio de la Guerra una instancia de un jefe denunciando que durante la campaña de Filipinas, un capitán se pasó á los tagalos como comandante en jefe de ellos y que al terminarse la guerra regresó á España con el ejército repatriado en el cual figura.

Se instruye sumaria para depurar la denuncia.

***

Relación de los Maestros y Maestras que, con arreglo al censo de población vigente, se les confirma en sus cargos con el haber que por dicho censo les corresponde.

Maestros con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso:

D. Jesús Salvador Carballal, en la escuela de Friol, en el mismo Ayuntamiento.

D. Leopoldo Rivas Mouriz, en la idem de Marcoy, en el id, de Lugo.

Maestros con 625 pesetas y demás emolumentos legales.

Ricardo Diego Canto Fernández, en la escuela de Fonfría, Ayuntamiento de Pol.

José Méndez y Díaz, en la id. de Pino-Bestar, id. de Cospeito.

Maestros con 550 pesetas y emolumentos legales.

D. Tomás Alvarez Rodríguez, en la escuela de Brosmos, en el Ayuntamiento de Sober.

Maestras con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso.

Doña María Modesta Díaz y Castro, en la escuela de Erosa Ayuntamiento de Chantada.

Doña Milagros Martínez Mourelo, en la id. de Alba-Belesar, id de Villalba.

Doña Emiliana González García, en la id. de Buciños, id. de Carballedo.

***

La *Gaceta* dispone de real orden que para suplir las deficiencias que por razón de falta de recursos municipales se han de observar, se procurse obtener de la diputación de cada provincia con ayuda del ayuntamiento de la capital, que en ella se establezca una unidad ó brigada de desinfectores, con el material indispensable para que pueda acudirse en caso necesario al servicio referido, en el pueblo, dentro de la provincia, en que hubiera sido imposible crearle con carácter municipal.

***

El Gobierno civil ha declarado franco y registable el terreno que comprenden las minas «Segunda» «San Sebastián» é «Ignacia», sitas en términos de Quiroga y Caurel.

***

El ministro de la Guerra ha dispuesto que, en lo sucesivo, no sean destinados á las academias militares, jefes ni oficiales que tengan hijos alumnos en las mismas.

***

Dícese que el gobierno Cubano, pretende presentar á la Cámara un reglamento para su inmediata aprobación, por el cual ha de regirse la inmigración que por cuenta del Estado piensa establecer en aquella Isla.

En dicho reglamento se le conceden muchas facilidades á los agricultores—que es lo que, sin duda, se necesita más en Cuba—para poderse trasladar á ella con sus familias, herramientas, ropas y todo lo que sea preciso á fin de hacer varias colonias agrícolas.

***

Le fué concedido el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, á la señorita Cruz F. Ramudo, hija del Notario de Vivero D. Lucio Fernández Argüelles.

***

Ayer á las once de la noche fué detenido y pernoctó en la prevención un individuo llamado Manuel Rubiás, el cual en la plaza de Santo Domingo faltó al guardia municipal de servicio.

***

Según indica una revista profesional extranjera, ha comenzado á ensayarse en algunas poblaciones importantes, que señala, el empleo del ozono, ya como desinfectante de los lavaderos públicos, ya para la limpieza de las vasijas y receptáculos en las fábricas de licores, de aguardientes y de cervezas, ya para clarificar y mejorar los vinos generosos, ya para el tratamiento de los barnices y de la madera destinada á la construcción de muebles, y muy en particular de la destinada á fabricar instrumentos músicos, ora en la fabricación de la vainilla en los Estados Unidos, y ora, en fin, en la preparación de aguas de mesa, dando, hasta el presente, muy satisfactorios resultados, que se cree harán extenderse en breve tales procedimientos científicohigiénicos.

***

En la última semana y en la corriente dejó pescarse en Vivero alguna sardina así como *jurel y xarda*, Algunas partidas de esta última fueron saladas para prensar.

Oscilan los precios entre 13, 16 y 20 pesetas millar de la primeras, 10 y 12 del segundo y 14 y 16 de la tercera.

Dicen los marineros que en el sitio llamado *Masma*, se vé bastante pesca de la tan codiciada sardina, llegando hasta cerca de San Ciprián.

Necesario se hace que las artes de pesca hagan algunos lances buenos por que la situación, huelga decir que cada vez se hace peor.

***

Con referencia á las manifestaciones de un periódico que ocupándose de los exámenes actuales para cubrir las vacantes que existan en el Cuerpo de Sanidad militar, pregunta que pensamientos se tiene respecto á los médicos provisionales que hallándose prestando servicio á las oposiciones, han sido desaprobados por el Tribunal, se ha dicho en el ministerio de la Guerra que el general Aznar dispondrá que los médicos provisionales mencionados dejen de prestar sus servicios en los Cuerpos una vez terminadas las oposiciones y cubiertas las vacantes que existen en Sanidad militar.

***

El Consejo Superior de Emigración anuncia un concurso para proveer dos plazas de auxiliares de las dependencias de Inspección y Justicia, dotadas con el haber anual de 2.500 pesetas.

Para la dependencia de Inspección se requiere: demostrar conocimientos que tengan aplicación á los trabajos propios de la sección correspondiente, ser licenciado en Medicina y poseer uno ó más idiomas extranjeros; para la dependencia de Justicia, ser licenciado en Derecho y conocer uno ó más idiomas extranjeros, y para ambas dependencias, ser mayor de edad, y menor de cincuenta años.

***

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Hacienda, en la que se dispone que, cuando en el punto de destino de expediciones de conservas alimenticias no exista cónsul de España ó de una nación amiga, puedan visarse las certificaciones de la Aduana extranjera, por las autoridades locales, á cuyo efecto ordena que se lleve el correspondiente registro.

***

Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia les fueron ocupadas por la Guardia civil de Ferreira las escopetas que usaban á José Pena y Ramón Rodríguez, vecinos de Pena, en Mondoñedo, siendo además denunciados al juzgado municipal.

***

El Cónsul de España en Panamá participa el fallecimiento del súbdito español Antonio Parcero, natural de San Martín de Quiroga, provincia de Lugo, de 36 años, casado, falleció en el Hospital de Colón el 17 de Julio último.

***

Dicen de Ferrol:

«El el inmediato pueblecillo de Jubia está siendo comentadísima la fuga de dos señoritas que sin conocimiento de las familias respectivas montaron en automóvil dirigiéndose á Viveró, en cuyo convento ingresaron.

Una de ellas pertenece á una familia acomodada.

Cuando se telegrafió á las autoridades para que fueran detenidas, ya las dos jóvenes habían ingresado en el convento.

Supónese que ya estaba todo preparado.»

MERCADOS

Precios medios del de ayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'60.
Maíz, id. 3'50.
Cebada, id., 2'25.
Habas blancas, id., 5'50.
Patatas, quintal, 4'25.
Manteca, libra, 1'25.
Tocino, id., 1'40.
Huevos, docena, 1'10.

ABOGADO
Bautista Varela Balboa

trasladará su Bufete desde 1.º de Octubre próximo, á la casa núm. 2, piso segundo de la calle del Buen Jesús, (Bazar de las tres B B B).

POLICLÍNICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y *Rayos X*.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.
Idem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer:

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de Vivero, por lesiones, contra Vicente Dovales.

En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procesado.

También se vió ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado de instrucción de Monforte, también por lesiones, contra Manuel Rojas.

Después de oida la prueba testifical y de haberse dado lectura á la documental el Ministerio fiscal sostuvo, elevando las á definitivas, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veientiún días de prisión.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 20.

Nacimientos.—M.ª Juana Otero Fernández en Coeses; M.ª Balbina Castro Taboada en San Juan del Campo; Josefa Rodríguez Barrio, en Santa Comba Alfredo Arias López, en Lugo.

Matrimonios.—Ramón Cruz Regueiro con Dolores Pena Cabanas; en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Mateo, apóstol y evangelista.

El Martirio de San Alejandro, obispo, en la vía Claudiar.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

BARBERÍA NUEVA

SANTO DOMINGO, NÚM. 2

Guillermo Cancio, ofrece al público en general, su establecimiento y sus servicios en la seguridad de que ha de complacer á satisfacción á todos sus clientes.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropósito para comercio y con dos fincas preciosas de labradio unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

Venta de una casa y cortiña

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 129, de la Calle de la Ruanueva, de esta ciudad, libre de pensión, y una cortiña destinada á huerta, de la extensión de cinco ferrados próximamente sita frente al Campo de la Horca, á 100 metros del mismo. Advirtiendo que las posturas no han de bajar de 5 000 y 3.000 pesetas para la casa y cortiña, respectivamente.

De las demás condiciones y documentación informarán en la misma casa.

El acto tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo en la repetida casa, reservándose sus dueños el derecho de adjudicación.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLÁ
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA
PLÁ
Cura los CATARROS

MEDALLA DE ORO — SANTIAGO: 1900

VENTA

Se hace de la casa núm. 22, de la Plaza del Obispo Izquierdo, libre de pensión.

Esta casa reune excelentes condiciones para ser habitada.

Para informes: **Sastrería de Barreiro,** Plaza de Santo Domingo, núm. 7.

Trabajo á los mineros

En las minas de Silvarosa, en Vivero, se admiten obreros mineros y peones escombreros. Se abonan buenos jornales.

Dirigirse á D. Emilio Collazo, en Lugo, ó á las Oficinas de la Administración, en Vivero.

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.

ACADEMIA
DE
San Antonio de Padua

Conde Pallares, núm. 2.—Lugo

La más antigua de la capital, á cargo de ocho Sres. Profesores

Lecciones de primera enseñanza y de todas las asignaturas del bachillerato.

Sólida preparación á niños que hayan de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Las clases empezarán el 1.º de Octubre, no admitiendo más de 15 alumnos en cada una.

Se facilitan reglamentos y folletos con pruebas de su buena organización y positivos resultados.

En el *Boletín* del Colegio, próximo á publicarse, se pondrán de manifiesto los brillantes resultados del último curso académico.

PEDRO RAMON
Ortopédico-Especialista
(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el **privilegiado** método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil propiema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo,** con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: **CARMEN, 38, primero, BARCELONA.**

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro uminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio,** poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramon,** y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL — **Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.**

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.ie G.le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 23 de Septiembre el vapor LOUISIANE
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Septiembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Septiembre el vapor LA NAVARRE
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 29 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la via de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.--LA CORUÑA

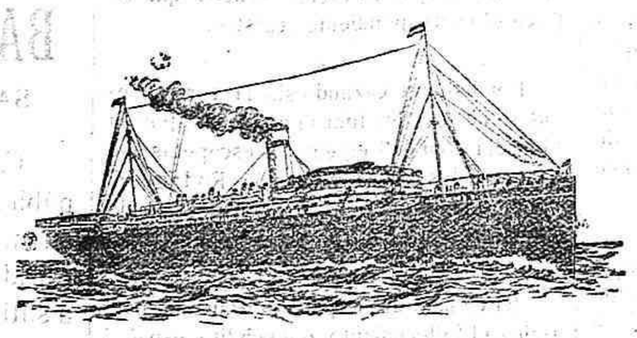

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 24 de Septiembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . » 250
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—**El Consignatario,**

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	27 Septiembre	28 Septbre.
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—**CORUÑA.**

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, **Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA**

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes. y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre
» Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
» Orissa	24 de Octubre	55 de Octubre
» Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
» Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
» Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del pais.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS **134.083.972'49** céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—**LUGO.**

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª **Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro;** cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª **Poseer además substancias activas fijas.**

3.ª **Ser verdaderamente aséptica,** hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritóneal de animales de ensayo.

4.ª **Ser de una ligera mineralización,** que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.--BARCELONA

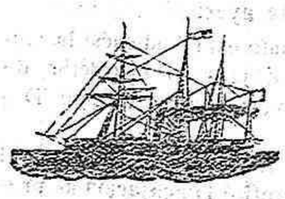

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	18 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: **Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101.--Incluso impuesto.**

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.--VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . .	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero. . .	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO„--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005